



10 de mayo de 2019

CARTA CIRCULAR

A TODOS LOS EMPLEADOS DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Dr. Luis A. Ferrao
Rector Interino

CUMPLIMIENTO CON EL TALLER PRESENCIAL O EN LÍNEA SOBRE EL TÍTULO IX, EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LA NORMATIVA INSTITUCIONAL

Como parte de los esfuerzos de cumplimiento con las leyes federales, estatales y la normativa institucional, el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico -y en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Cumplimiento y Auditorías (OCA)- desde febrero de 2018 al presente, ha ofrecido en 25 ocasiones el taller presencial *Título IX, el Hostigamiento Sexual y la Normativa Institucional*. Además, con la colaboración del Centro para la Excelencia Académica (CEA), de septiembre a diciembre 2018 estuvo disponible el módulo en línea: *Políticas en torno a la prevención del hostigamiento sexual en la Universidad*. Dicho módulo ha estado disponible también este semestre desde febrero 2019.

A esta fecha han tomado el taller presencial o el módulo en línea aproximadamente 1,504 empleados.

Para el cumplimiento de la normativa y fomentar un clima de respeto, libre de discrimen y de hostigamiento sexual, es sumamente importante atender con premura el componente de prevención por medio de la educación y orientación.

A esos efectos, instruyo a todo aquel empleado que no haya cumplido con el taller presencial o en línea, para que en o antes del **30 de junio de 2019**, lo tomen, preferiblemente a través del CEA, accediendo: **cea.uprrp.edu** en la sección **actividades/registro**.

Durante el mes de junio la Oficina de Recursos Humanos -en coordinación con la Leda. Edith González Milán como recurso-, anunciará las fechas, lugar y hora de los próximos talleres presenciales. **Para la asistencia a dichos talleres presenciales se les dará prioridad a aquellos empleados que no utilizan computadoras durante su jornada laboral, que no dominen el idioma español o que requieran algún acomodo razonable.**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23305
San Juan, PR 00931-3305
Tels. 787-763-3930
787-764-0000, Exts. 83000
Fax 787-764-8799

Posteriormente a la fecha límite, estaré solicitando a la Oficina de Recursos Humanos y al CEA que provean un informe actualizado de los empleados que asistieron al taller presencial o mediante el módulo en línea. **De incumplir con esta directriz se procederá a emitir comunicaciones oficiales al expediente del empleado y de sus supervisores.**

Cuento con su acostumbrada colaboración.